

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N° 1326/97 y su modificatoria 2550/97 referente a las contrataciones de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Córdoba.

oficial mayor

Sulima Viviana ROCA

auxiliar

Maria Carolina DE GOYCOECHEA

Marcela Lilian GURUCETA

Tristan Diego TEJEDA

ayudante

Mariano Jorge ARAOZ

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de haberes mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARIO